

Santiago, 31 de julio de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**  
**CREDICORP CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de  
Credicorp Capital S.A. Administradora de  
Inversiones**

De mi consideración:

En mi calidad de gerente general de **Credicorp Capital S.A. Administradora de Inversiones** (la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con esta misma fecha, se celebró sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad en la que se dio a conocer la renuncia efectuada por Michel Flit Pait al cargo de director de la Sociedad. Conforme a las facultades indicadas en el inciso cuarto del artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, los directores restantes de la Sociedad procedieron a designar al señor Alejandro Pérez Reyes Zarak como reemplazante, quién, comunicado con los demás directores por videoconferencia, procedió a aceptar el cargo de director.

Por tanto, el directorio de la Sociedad queda conformado por los señores Patricio Bustamante Perez, Guillermo Tagle Quiroz, Hugo Samander Orellana y Alejandro Pérez Reyes Zarak, los que permanecerán en sus cargos hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ignacio Ruiz Tagle Mena  
Gerente General

Credicorp Capital S.A. Administradora de Inversiones